

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NÚMERO 4 - 2019

EJERCICIO FISCAL 2019 19 JUL 2019

Guatemala,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala preceptúa que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible, destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

CONSIDERANDO

Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto, para que de conformidad al Artículo 32 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados, en las partidas que correspondan.

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1, establece que las transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo Gubernativo refrendado por los titulares de las instituciones afectadas, cuando el traslado sea de una institución a otra, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que las Comisiones Presidenciales de Gestión Pública Abierta y Transparencia y de Diálogo; la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República; la Guardia Presidencial; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, la Oficina Nacional de Servicio Civil, el

ERRB/egpd



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango y la Procuraduría General de la Nación, solicitan incrementar sus Presupuestos de Egresos vigentes, para cubrir gastos prioritarios de ejecución, principalmente, sentencias judiciales, aguinaldo, honorarios por servicios técnicos y profesionales, viáticos al interior y exterior, arrendamiento de vehículos, atención y protocolo, mantenimiento y reparación de instalaciones, alimentos, combustibles, insumos para la producción agrícola, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro; bono de responsabilidad y riesgo, uniformes, colchonetas, almohadas y mochilas; mobiliario y equipo de cómputo; transferencias corrientes a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) y a la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle; aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), para la ejecución del Plan Estratégico de Recuperación de Activos y Reactivación del Paso Ferroviario; las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) y cubrir los procesos administrativos para la legalización y desmembración y adjudicación de bienes inmuebles; así como el complemento al aporte extraordinario para dos proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango con el objetivo de apoyar su finalización, entre otros; viabilizado con el espacio presupuestario cedido por los Servicios de la Deuda Pública. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 17, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las entidades en mención, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, queda bajo su responsabilidad la transferencia propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Gubernativo; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas.

CONSIDERANDO

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número **399** de fecha **12 JUL 2019**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y la Resolución Número **210** de fecha **18-07-2019**, del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO

Con base en la atribución que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 183, literales e) y q) y 238, literal b); y conforme lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos Vigente, la transferencia presupuestaria contenida en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

ERRB/egpd



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>94,342,500</u>	<u>94,342,500</u>
6	Presidencia de la República (Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia)		11		1,700,000
19	Presidencia de la República (Comisión Presidencial de Diálogo)		11		2,000,000
30	Presidencia de la República (Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República)		11		8,000,000
47	Presidencia de la República (Guardia Presidencial)		11		1,300,000
205	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		11		13,900,000
125	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		11		17,007,900
115	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		11		8,000,000

ERRB/egpd



5

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
115	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República)		11		5,000,000
247	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Oficina Nacional de Servicio Civil)		11		1,200,000
351	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Consejo Nacional de Áreas Protegidas)		11		2,000,000
352	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia)		11		4,000,000
129	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa)		11		2,600,000
130	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango)		11		9,634,600

ERRB/egpd



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
18	Procuraduría General de la Nación		11		18,000,000
12	Servicios de la Deuda Pública	12		50,000,000	
13	Servicios de la Deuda Pública	12		44,342,500	

Fuentes de financiamiento: 11 Ingresos corrientes
12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>94,342,500</u>	<u>94,342,500</u>
Presidencia de la República		<u>13,000,000</u>
Funcionamiento		13,000,000
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		<u>13,900,000</u>
Funcionamiento		13,900,000
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		<u>17,007,900</u>
Funcionamiento		17,007,900
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		<u>8,000,000</u>
Funcionamiento		8,000,000
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>12,200,000</u>
Funcionamiento		12,200,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro		<u>12,234,600</u>
<i>Componentes de Inversión:</i>		<u>12,234,600</u>
Transferencias de Capital		12,234,600

ERRB/egpd



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

INSTITUCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
Procuraduría General de la Nación		<u>18,000,000</u>
Funcionamiento		14,233,071
<i>Componentes de Inversión:</i>		<u>3,766,929</u>
Inversión Física		3,766,929
Servicios de la Deuda Pública	<u>94,342,500</u>	
Deuda Pública	94,342,500	

ARTÍCULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria por la cantidad total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q94,342,500)**, contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.



COMUNÍQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

Carmen Abril
Viceministra de Finanzas Públicas,
Encargada del Despacho



Carlos Enrique Soto Menegazzo
Ministro de Salud Pública y
Asistencia Social

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ERRB/egpd

Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Comisiones Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y Presidencial de Diálogo; la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS), la Guardia Presidencial, los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas y la Procuraduría General de la Nación, solicitan incrementar sus Presupuestos de Egresos vigentes por la cantidad de Q112,138,330 con la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes; sin embargo en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras se ajustó a la cantidad de Q94,342,500 para los siguientes destinos:

- a) La Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia por Q1,700,000 para dar cumplimiento a la Orden de varios juzgados de Trabajo y Previsión Social para el pago de cinco juicios ordinarios de reclamo de indemnizaciones y prestaciones laborales y un juicio ordinario de reinstalación.
- b) La Comisión Presidencial de Diálogo en Q2,000,000, para la contratación de 26 profesionales y técnicos con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal para la atención y prevención de la conflictividad social a nivel nacional, durante el período de julio a diciembre de 2019.
- c) La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República por Q8,000,000, con el objeto cubrir con el pago de viáticos al interior y exterior, arrendamiento de vehículos, atención y protocolo, alimentos, combustibles y cumplir con las erogaciones por indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro.
- d) La Guardia Presidencial en Q1,300,000, para cubrir el pago de bono de responsabilidad y riesgo, compra de alimentos, uniformes, botas, suéteres, colchonetas, almohadas y mochilas, derivado del incremento de 54 plazas de tropa en el presente año.
- e) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q13,900,000, con el propósito de trasladar recursos por Q7,000,000 a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) para que continúe prestando los servicios a los niños con cáncer, referidos del Hospital Roosevelt, Hospital General San Juan de Dios; y el monto restante de Q6,900,000 a la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle para implantes cocleares y exámenes de pre-cirugía a pacientes.
- f) El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por Q17,007,900, para adquirir insumos de acolchado agrícola para agricultores familiares potenciales proveedores del Programa de Alimentación Escolar en los departamentos de Zacapa, Retalhuleu, Quiché, Jutiapa, Jalapa, Izabal, Escuintla, El Progreso, Chiquimula y Chimaltenango.
- g) El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por Q8,000,000, por traslado de aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), para



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

la ejecución del Plan Estratégico de Recuperación de Activos y Reactivación del Paso Ferroviario.

- h) La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República por Q5,000,000, para financiar 17 sentencias judiciales en concepto de reinstalaciones y 15 por casos ordinarios laborales, ordenados por juez competente, los cuales se han generado en los años 2015, 2016 y 2017.
- i) La Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) en Q1,200,000 para efectuar el pago de salarios dejados de percibir, derivado de sentencias judiciales, ordenadas por la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, según procesos de reinstalación números 01173-2016-05643 y 01173-2015-06013.
- j) El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por Q2,000,000, con el propósito de contratar servicios técnicos y profesionales, para el resguardo de la diversidad biológica en el territorio nacional, así como para cubrir aguinaldo.
- k) La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en Q4,000,000, con el propósito de financiar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) y para dar cumplimiento al mandato presidencial en el tema de organizar y dar seguimiento institucional a los procesos administrativos para la legalización, desmembración y adjudicación de bienes inmuebles rústicos y constitución de patrimonios familiares, dirigidos a 3,163 familias que aún no cuentan con dicho documento, ubicadas en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Chimaltenango.
- l) Los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa en Q2,600,000 y Huehuetenango por Q9,634,600, como aporte extraordinario para financiar dos proyectos de inversión.
- m) La Procuraduría General de la Nación por Q18,000,000, para acreditar recursos al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal para financiar la renovación de 314 contratos, para el período de julio a diciembre del presente año, mantenimiento y reparación de instalaciones, mobiliario y equipo, equipo de cómputo y su licenciamiento, herramientas para creación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, seguridad de la información y seguridad informática.

Para atender los requerimientos indicados, la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Entidad Servicios de la Deuda Pública, pone a disposición espacio presupuestario de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, en función de las prioridades de Gobierno, utilizando el monto de Q94,342,500.

Por lo antes expuesto, y considerando la prioridad para el Gobierno de atender los compromisos señalados, se justifica la aprobación de la presente transferencia presupuestaria a favor de las referidas instituciones, las cuales son responsables del uso de los recursos solicitados, conforme lo establecido en los artículos 29 y 29 Bis del Decreto del Congreso de la República de Guatemala, número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.



0758
0653
0703

DICTAMEN NÚMERO: 399 **FECHA:** 12 JUL 2019

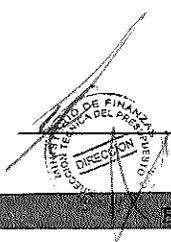
ASUNTO: VARIAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A UNA TRANSFERENCIA QUE INCREMENTA SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR EL MONTO TOTAL DE Q112,138,330; PARA LO CUAL LOS SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA PONE A DISPOSICIÓN EL ESPACIO PRESUPUESTARIO NECESARIO.-----

Institución	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha
Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	COMISION-DAF-RD-054-2019	01/02/2019	2019-10857	05/02/2019
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	Oficio SAA/SDF/084-2019	15/03/2019	2019-25610	25/03/2019
Comisión Presidencial de Diálogo	CPD-023-2019	05/04/2019	2019-30323	09/04/2019
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)	SE-UDAF-087-2019/EOBP/acdc	26/04/2019	2019-34537	26/04/2019
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MSPAS CESM-287-2019	01/05/2019	2019-35495	01/05/2019
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	DS-SCEP-284-2019	06/05/2019	2019-36872	06/05/2019
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	UDAF 0600-2019	14/05/2019	2019-40263	15/05/2019
Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas)	SAAS-DS-262-2019	15/05/2019	2019-40597	17/05/2019
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	PAF-O-581-2019	13/05/2019	2019-41295	20/05/2019
Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec)	DF-2019-218	28/05/2019	2019-44696	29/05/2019
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MSPAS CESM-424-2019	03/06/2019	2019-45997	03/06/2019
Dirección de Crédito Público	O-DCP-SO-DSDP-150-2019	28/06/2019	2019-54953	05/07/2019
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	U.P.894-2019	08/07/2019	2019-56088	09/07/2019
Guardia Presidencial	066/OL-2019/ARE-mrrs	09/07/2019	2019-56638	10/07/2019
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	PMC-SCEP-29-2019-Pres/JMA/rc	10/07/2019	2019-56937	11/07/2019
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)	DP-UDAF-156-2019	11/07/2019	2019-56979	11/07/2019
Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.	DF-SAFI-DAF-130-2019	11/07/2019	2019-57178	11/07/2019
Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.	DF-SAFI-DAF-132-2019	11/07/2019	2019-57179	11/07/2019
Procuraduría General de la Nación	PGN-DF-OF-122-2019/CEGG/kmpc	11/07/2019	2019-57238	12/07/2019

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, con el objeto de someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

1. La Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, por medio del Oficio número COMISIÓN-DAF-RD-054-2019 del 01 de febrero del presente año, solicita



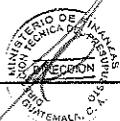
autorización a una modificación por el monto de Q1,711,900, con el propósito de cumplir con el pago de sentencias judiciales.

2. La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, mediante Oficio número SAA/SDF/084-2019 de fecha 15 de marzo de 2019, solicita autorización para una ampliación presupuestaria por un monto de Q5,563,856 para cubrir pagos por reinstalaciones generadas durante el período 2015 al 2017, todo lo anterior por concepto de sentencias judiciales en plazos establecidos.
3. La Comisión Presidencial de Diálogo, por medio del Oficio número CPD-023-2019 del 05 de abril de 2019, solicitó autorización a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q3,046,000, con el propósito de cubrir gastos de funcionamiento para coordinar con las diferentes instituciones de Gobierno, la viabilidad de un acercamiento político y social con pertinencia cultural a fin de contribuir, prevenir, gestionar y transformar la conflictividad social.
4. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) en Oficio número SE-UDAF-087-2019/EOBP/acdc de fecha 26 de abril de 2019, solicitó autorización para una ampliación a su Presupuesto de Egresos Vigente, por el monto de Q6,000,000, para financiar las diversas actividades institucionales a nivel regional en temas de protección, prevención y combate de incendios forestales, resguardo, monitoreo, vigilancia, control de áreas protegidas, restauración de áreas degradadas, y así dar cumplimiento a los compromisos de esa Entidad conforme a sus funciones encomendadas. Cabe indicar que Conap mediante Oficio número DP-UDAF-156-2019 de fecha 11 de julio de 2019, completó la documentación de soporte respectiva, requiriendo créditos por Q2,000,000.
5. Mediante el Oficio número MSPAS CESM-487-2019 de fecha 01 de mayo de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social requirió ampliar su presupuesto por Q7,000,000 para cubrir necesidades de atención en la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) a manera de continuar atendiendo a los pacientes con cáncer pediátrico referidos del Hospital Roosevelt y Hospital General San Juan de Dios.
6. A través del Oficio número MSPAS CESM-424-2019 de fecha 03 de junio de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social solicitó ampliar su presupuesto por el monto de Q6,900,000 destinado a implantes cocleares y exámenes de pre-cirugía a treinta pacientes de la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle que sufren sordera parcial o total.
7. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante el Oficio número U.P.894-2019 de fecha 08 de julio de 2019, solicitó la autorización a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q13,900,000 completando la documentación correspondiente, para cubrir compromisos de funcionamiento a favor de la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) y la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle.
8. La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia mediante Oficio número DS-SCEP-284-2019 de fecha 06 de mayo de 2019, solicitó autorización para una ampliación a su Presupuesto de Egresos Vigente, por el monto de Q4,000,000, para financiar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y para dar cumplimiento al mandato presidencial en el tema de organizar y dar seguimiento institucional a los procesos administrativos para la legalización de inmuebles. Cabe indicar que dicha Secretaría mediante Oficio número



PMC-SCEP-29-2019-Pres/JMA/rc de fecha 10 de julio de 2019, completó la documentación de soporte, adjuntando el Comprobante de Modificación Presupuestaria respectivo.

9. Con Oficio número PAF-O-581-2019 de fecha 13 de mayo de 2019, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicita autorización a una transferencia presupuestaria por la cantidad de Q17,007,900, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual se acredita en la Actividad Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, para cumplir con lo que estipula la Ley de Alimentación Escolar, Decreto número 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala.
10. El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, mediante Oficio número UDAF 0600-2019 del 14 de mayo de 2019, solicitó autorización a una transferencia que incrementa su Presupuesto de Egresos vigente, por el monto de Q8,000,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito de trasladar un aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua).
11. La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas), por medio del Oficio número SAAS-DS-262-2019 del 15 de mayo de 2019, solicitó autorización a una ampliación presupuestaria por un monto de Q12,000,000, que servirá para continuar brindando el apoyo logístico, administrativo y de seguridad al señor Presidente de la República, señor Vicepresidente de la República, sus familias y a los dignatarios y funcionarios que por Ley les competen.
12. La Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), en Oficio número DF-2019-218 del 28 de mayo de 2019, solicita ampliar su presupuesto de egresos vigente en el monto de Q1,208,674, con el propósito de contar con las asignaciones para el pago de sentencias judiciales.
13. La Guardia Presidencial, por medio del Oficio número 066/OL-2019/ARE-mrrs del 9 de julio del presente año, solicita autorización a una ampliación a su presupuesto de egresos por un monto de Q1,300,000, con el propósito de financiar varios gastos de funcionamiento para cumplir con la misión asignada a dicho Comando Militar Especial y poder finalizar el presente ejercicio fiscal sin déficit.
14. Mediante la Providencia número DF-SAFI-DAF-130-2019 de fecha 11 de julio de 2019, la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas somete a consideración una transferencia interinstitucional a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, por el monto de Q5,200,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito de incorporar recursos para el financiamiento de dos proyectos en dicho Departamento.
15. Por medio de la Providencia número DF-SAFI-DAF-132-2019 de fecha 11 de julio de 2019, la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas somete a consideración una transferencia interinstitucional a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, por el monto de Q19,200,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito de incorporar recursos para el financiamiento de un proyecto en dicho departamento.
16. La Procuraduría General de la Nación (PGN) mediante el Oficio número PGN-DF-OF-122-2019/CEGG/kmpc de fecha 11 de julio de 2019, solicita asignaciones



adicionales a su presupuesto por el monto de Q18,000,000, lo que permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados bajo el renglón 029 hasta el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019. Así mismo, fortalecer los rubros de las áreas sustantivas de la institución, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área de informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de cómputo, mobiliario y equipo para garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que se deben proporcionar a la población.

17. Para viabilizar lo anterior, la Dirección de Crédito Público mediante Oficio número O-DCP-SO-DSDP-150-2019 de fecha 28 de junio de 2019, cedió espacio presupuestario por el monto de Q235,000,000, correspondiente a la Entidad Servicios de la Deuda Pública, mismo que fue ajustado a la cantidad de Q94,342,500. Cabe indicar que dicha Dirección en Oficio número O/DCP/349/2019 del 24 de junio de 2019, informa que por instrucciones del Viceministro de Administración Financiera, se pusiera a disposición de este Ministerio el espacio presupuestario referido.
18. Esta Dirección Técnica del Presupuesto en función de lo anterior y de la disponibilidad presupuestaria y financiera, procedió a ajustar varios requerimientos presentados, de la siguiente forma:

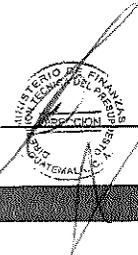
Institución	Monto Q solicitado	Monto Q ajustado
Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas)	12,000,000	8,000,000
Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	1,711,900	1,700,000
Comisión Presidencial de Diálogo	3,046,000	2,000,000
Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec)	1,208,674	1,200,000
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	5,563,856	5,000,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (COCODE de Jutiapa)	5,200,000	2,600,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (COCODE de Huehuetenango)	19,200,000	9,634,600
Total:	47,930,430	30,134,600

En tal sentido, la presente transferencia presupuestaria interinstitucional asciende al monto total ajustado de Q94,342,500.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito se manifiesta lo siguiente:

1. El principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, otorgando asimismo el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto.
2. En consistencia, el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto, en su Artículo 3 establece como Órgano Rector de la Administración Financiera al Ministerio de Finanzas Públicas; asimismo, bajo el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria antes indicado, en su Artículo 32, estipula los mecanismos por medio de los cuales pueden realizarse modificaciones presupuestarias entre partidas que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lo cual da viabilidad a los cambios en los montos programados en las



0657
~~0707~~ 0762
~~0763~~

partidas presupuestarias que correspondan, respetando la legislación vigente y el principio constitucional de estructura programática del presupuesto público.

3. De conformidad con las justificaciones y los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2, la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas) y Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, a favor de dos Consejos Departamentales de Desarrollo y la Procuraduría General de la Nación, solicitan autorización a una transferencia interinstitucional que incrementa sus Presupuestos de Egresos Vigentes por el monto total ajustado de Q94,342,500, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la siguiente manera:

a. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia.

Q1,700,000 que tienen como propósito dar cumplimiento a la Orden de varios juzgados de Trabajo y Previsión Social para el pago de cinco juicios ordinarios de reclamo de indemnizaciones y prestaciones laborales y un juicio ordinario de reinstalación, conforme documentación de respaldo adjunto al expediente de mérito.

b. Comisión Presidencial de Diálogo.

Q2,000,000, para contratar 26 profesionales y técnicos para la atención y prevención de la conflictividad social a nivel nacional, durante el período de julio a diciembre de 2019, derivado que a la fecha la Entidad atiende 438 procesos de diálogos y necesita tener cobertura en otros departamentos de Guatemala. Para el efecto, la referida Comisión remite la Resolución número 13-2019 de fecha 28 de marzo de 2019 que aprobó la reprogramación de los servicios a contratar en el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal.

c. Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas).

Q8,000,000, que tiene como objeto cubrir el pago de viáticos al interior y exterior para el señor Presidente Constitucional de la República y señor Vicepresidente de la República con su personal de seguridad, arrendamiento de vehículos, atención y protocolo, alimentos, combustibles y cumplir con las erogaciones por indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro.

d. Guardia Presidencial.

Q1,300,000, que tiene como propósito cubrir el pago de bono de responsabilidad y riesgo, compra de alimentos, uniformes, botas, suéteres, filjaket, colchonetas, almohadas y mochilas, derivado del incremento de 54 plazas de tropa en el presente año.

e. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Q13,900,000, con el propósito de acreditar recursos en los renglones de gasto 432 Transferencias a instituciones de salud y asistencia social y 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, de la categoría programática 99 Partidas no Asignables a Programas, con la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de los cuales se destina

ERBB/esp4

Diecinueve, en virtud que la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) y la Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle considerando que ambas entidades de asistencia social tienen una asignación aprobada y se sustentan los créditos en función de lo que se indicó en las Opiniones números 194 de fecha 10 de abril de 2019 de esta Dirección Técnica del Presupuesto y DAJ-DAJ-161-2019 de fecha 22 de abril de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas.

- f. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.**
Q8,000,000, con el propósito de trasladar un aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), para la ejecución del Plan Estratégico de Recuperación de Activos y Reactivación del paso ferroviario.
- g. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República.**
Q5,000,000, para financiar 17 sentencias judiciales en concepto de reinstalaciones y 15 por casos ordinarios laborales, ordenados por juez competente, los cuales se han generado en los años 2015, 2016 y 2017.
- h. Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec).**
Q1,200,000 para efectuar el pago de salarios dejados de percibir, derivado de sentencias judiciales, ordenadas por la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, según procesos de reinstalación números 01173-2016-05643 y 01173-2015-06013.
- i. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).**
Q2,000,000, para financiar honorarios por servicios técnicos y/o profesionales para salvaguardar las acciones dirigidas a la conservación, preservación, control y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de los hábitat o ecosistemas del País, así como para cubrir el aguinaldo.
- j. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.**
Q4,000,000, con el propósito de financiar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), y para dar cumplimiento al mandato presidencial en el tema de organizar y dar seguimiento institucional a los procesos administrativos para la legalización de inmuebles a través de escrituras públicas de desmembración, adjudicación de bienes inmuebles rústicos y constitución de patrimonios familiares, dirigidos a tres mil ciento sesenta y tres (3,163) familias que aún no cuentan con dicho documento, ubicadas en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Chimaltenango.
- k. Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (aporte extraordinario a los Consejos Departamentales de Desarrollo de Huehuetenango y Jutiapa).**
Q12,234,600, que tienen como propósito programar recursos como aporte extraordinario para 2 proyectos a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa por Q2,600,000 y de Huehuetenango por Q9,634,600, los cuales no constituyen una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente año, derivado que para financiar dicho aporte, se están reorientado asignaciones dentro del monto aprobado mediante el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve; por lo tanto, el mismo se gestiona al amparo de lo que establece el Decreto número 101-97 del citado Organismo Legislativo, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1.

no cuentan con dicho documento, ubicadas en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Chimaltenango.

l. Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (aporte extraordinario a los Consejos Departamentales de Desarrollo de Huehuetenango y Jutiapa).

Q12,234,600, que tienen como propósito programar recursos como aporte extraordinario para 2 proyectos a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa por Q2,600,000 y de Huehuetenango por Q9,634,600, los cuales no constituyen una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente año, derivado que para financiar dicho aporte, se están reorientado asignaciones dentro del monto aprobado mediante el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve; por lo tanto, el mismo se gestiona al amparo de lo que establece el Decreto número 101-97 del citado Organismo Legislativo, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1.

m. Procuraduría General de la Nación.

Q18,000,000, para financiar la renovación de 314 contratos, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal correspondiente a los meses de julio a diciembre del presente año, en diferentes áreas de la Institución, determinando que es necesario contar con dichos servicios para poder cumplir con los objetivos establecidos, y una eficiente cobertura de los mismos. También para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones, restructuración del sistema eléctrico del primer nivel, reparación de techo del edificio central de la PGN, equipo y mobiliario para delegaciones y edificio de oficinas centrales, equipo de cómputo y su licenciamiento, herramientas para creación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, fortalecimiento de servicios informáticos en delegaciones, seguridad de la información y seguridad informática.

4. Para viabilizar los planteamientos presentados, la Dirección de Crédito Público en Opinión Técnica/DCP/SO/DSDP-03-2019 de fecha 27 de junio de 2019, indica que es procedente debitar las asignaciones provenientes de los Servicios de la Deuda Pública, por el monto ajustado de Q94,342,500, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, del renglón de gasto 758 Amortización de préstamos de organismos e instituciones regionales e internacionales.
5. Las entidades involucradas que les corresponden efectuar los movimientos presupuestarios de productos y subproductos en el Sistema Informático de Gestión (Siges), conforme a las actividades afectadas en sus créditos, emitieron las respectivas Resoluciones aprobatorias, indicando si los referidos movimientos afectan o no la ejecución de metas físicas programadas para el presente año, para lo cual adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación correspondientes, de la siguiente manera:

Institución	No. Resolución	Fecha	Comprobante (Siges)	Observaciones
Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas)	Resolución SAAS-UP-No. 13-2019	15/05/2019	13	No modifica metas
Guardia Presidencial	DF-002-2019	08/07/2019	2	No modifica metas
Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Número -004-2019	01/02/2019	4	No modifica metas
Comisión Presidencial de Diálogo	12-2019	28/03/2019	4	No modifica metas
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	150	08/07/2019	230	No modifica metas
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	123-2019	10/05/2019	147	Incrementa metas



Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)	015/2019	10/07/2019	16	No modifica metas
Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec)	UPCG-2019-004	27/05/2019	4	No modifica metas
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	DP-054-2019	10/07/2019	54	No modifica metas
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	004-2019-SAA-DPYP	14/03/2019	7	No modifica metas
Procuraduría General de la Nación	016-2019-PGN-DPL	11/07/2019	19	No modifica metas
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	AG-349-2019	13/05/2019	135	Incrementa metas

6. En cuanto a la modificación de metas y objetivos de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se manifiesta que según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, dicha Entidad no constituye unidad administrativa como tal y cuya existencia obedece a fines de control presupuestario y contable; por tal motivo, únicamente gestiona en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), las modificaciones presupuestarias en su ámbito de competencia. Además, el presupuesto administrado a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, no está catalogado como un centro de gestión productivo, según las Bases Teóricas del Presupuesto por Programas. Derivado de lo anterior, en la presente modificación presupuestaria no le aplica la modificación de metas, conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo número 243-2018, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Artículo 5.
7. De conformidad con lo que preceptúa el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en los artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las entidades involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad la transferencia presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones programadas que se afectan en el presente caso. De igual manera, y conforme lo establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 20, las autoridades de las entidades involucradas, son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.
8. Las autoridades de las entidades involucradas, en lo que corresponda, quedan responsables por:
 - a. La transferencia presupuestaria propuesta, los destinos de los recursos solicitados y garantizar la calidad del gasto público;
 - b. La utilización correcta de las asignaciones acreditadas, las cuales deben ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos y el Oficio Circular Número 01-2019, Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 30 de abril de 2019;
 - c. La ejecución correcta de los montos acreditados, en los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 183 Servicios jurídicos y 189 Otros estudios y/o



servicios , los cuales deben efectuarse de conformidad con lo que establecen los artículos 35 y 37 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicios Fiscal 2019, así como del Oficio Circular Número 01-2019;

- d. Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 del Decreto número 25-2018 y el Oficio número 01-2019 el Oficio Circular Número 01-2019, sub numeral 2.3.2, relacionado con disposiciones para gastos por viáticos en el interior y exterior;
- e. Aplicar criterios de austeridad, priorización y calidad del gasto público, en función de la racionalidad de los ingresos tributarios;
- f. Cubrir con recursos de sus presupuestos de sus egresos vigente en el caso de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), la diferencia de sentencias judiciales que no se atendió en la presente gestión, por la limitación de recursos derivado de la baja recaudación tributaria;
- g. El cumplimiento de las Resoluciones aprobatorias de los movimientos presupuestarios de las reprogramaciones de los productos y subproductos, conforme el detalle incluido en el numeral 5 del presente dictamen;
- h. El cumplimiento de las Resoluciones aprobatorias de las reprogramaciones de los entes receptores que se deriva de los créditos programados en los renglones de gasto 432 Transferencias a instituciones de salud y asistencia social y 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, 461 Transferencias a empresas públicas, contenidas en los comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital respectivos, conforme a los Artículos 1 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019;
- i. Destinar los recursos acreditados en la presente transferencia, para las obras solicitadas para los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango, debiendo dar cumplimiento a lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 45 Bis y el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de dicha Ley, Artículo 30, así como la Ley de Contrataciones del Estado;
- j. Dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 11 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, en el convenio a suscribir entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la entidad receptora de trasferencia; y al Acuerdo Gubernativo número 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, asimismo, queda bajo responsabilidad de dicho Ministerio que los convenios para las entes receptores tramitados en la presente gestión se encuentren vigentes.
- k. Atender lo indicado en el Oficio Circular del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 31 de enero de 2019, en relación al uso del Sistema de Ong's para el registro y emisión de los Informes de Avances Físicos y Financieros que las Entidades Receptoras de Transferencias deben realizar mensualmente; a su vez, de la Circular Conjunta del

Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, para el envío electrónico de dichos informes;

- l. Incorporar en el caso de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), las operaciones presupuestarias correspondientes, por los recursos que se acreditan en la presente gestión, quedando bajo responsabilidad de dicha Entidad, de realizar compromisos en función de la disponibilidad presupuestaria y financiera, de los destinos del gasto y la ejecución del monto acreditado y el pago a la Contraloría General de Cuentas, conforme lo indica el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, el Oficio Circular número 01-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 30 de abril de 2019 y el Decreto número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala; y,
 - m. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central y cumplir lo estipulado en el Oficio Circular Número 01-2019, Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 30 de abril de 2019.
9. En cuanto a los movimientos presupuestarios de la transferencia interinstitucional solicitada, las entidades involucradas, procedieron a registrar la previsión a nivel de solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), emitiendo los comprobantes respectivos; posteriormente, cuando el Acuerdo Gubernativo cuente con el refrendo del señor Presidente Constitucional de la República y de las autoridades que correspondan, con los datos del Acuerdo se aprobarán los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2 de las instituciones involucradas en las presentes gestiones y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
 10. La citada transferencia presupuestaria no contraviene lo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 238, literal b, segundo párrafo.
 11. La ejecución de los recursos acreditados con la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, estará supeditada a la recaudación de los ingresos tributarios.
 12. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y su Reglamento.

OPINIÓN:

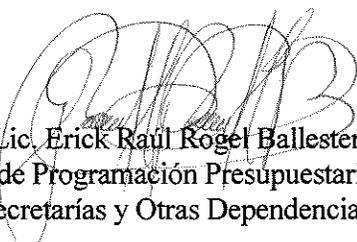
Con fundamento en lo expuesto, especialmente en los numerales 1 y 2 del apartado del análisis de este Dictamen y considerando que conforme a los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas quien establece los casos en que puedan atenderse las transferencias que sean requeridas por las instituciones y que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que la transferencia presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y



Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas) y Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas y la Procuraduría General de la Nación, por el monto total ajustado de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q94,342,500)**, se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b) y en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1, por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos y por lo tanto responsables de la transferencia propuesta y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Gubernativo de Presupuesto que procede emitir, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 183, literales e) y q); y el Decreto número 101-97, Artículo 32, numeral 1.



Ponente: Lic. Wernert Estuardo Mendoza Woltke
Asesor de Presupuesto



Vo. Bo.: Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria de la Presidencia de la República, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo




Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, 18 de julio de 2019

Resolución número: 210 (doscientos diez)

ASUNTO: VARIAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A UNA TRANSFERENCIA QUE INCREMENTA SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR EL MONTO TOTAL DE Q112,138,330; PARA LO CUAL LOS SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA PONE A DISPOSICIÓN EL ESPACIO PRESUPUESTARIO NECESARIO.-----

CONSIDERANDO: Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los artículos 3 y 32 de la referida Ley, establecen los mecanismos por medio de los cuales pueden realizarse modificaciones entre partidas que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el presente año, respetando la legislación vigente y el principio constitucional de estructura programática del presupuesto público; **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) y Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas y la Procuraduría General de la Nación, solicitan incrementar sus Presupuestos de Egresos vigentes, por la cantidad total de Q112,138,330; sin embargo, en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras se ajustó a Q94,342,500 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, principalmente para el pago de honorarios con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, aguinaldo, bono de responsabilidad y riesgo, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, sentencias judiciales; viáticos al interior y exterior; arrendamiento de vehículos; atención y protocolo; mantenimiento y reparación de instalaciones; alimentos, combustibles, insumos para la producción agrícola, uniformes militares, colchonetas, almohadas y mochilas; el traslado de recursos a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) y a la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle; aporte a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), programar recursos para 2 proyectos a

favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango, como complemento a efecto de avanzar en su liquidación y evitar obra inconclusa, en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro; **CONSIDERANDO:** Que para viabilizar la transferencia presupuestaria y de acuerdo a los requerimientos planteados por las instituciones solicitantes, la Entidad Servicios de la Deuda Pública, pone a disposición espacio presupuestario ajustado a la cantidad de Q94,342,500 de su presupuesto de egresos vigente; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Crédito Público por medio de Opinión Técnica/DCP/SO/DSDP-03-2019 de fecha 27 de junio de 2019, indica que es procedente que a través de Acuerdo Gubernativo se autorice la modificación presupuestaria que se propone, debitando el renglón de gasto 758 Amortización de préstamos de organismos e instituciones regionales e internacionales, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **399** de fecha **12 JUL 2019**, en el que opina que la transferencia interinstitucional solicitada por las entidades de la Administración Central mencionadas, en la cantidad total ajustada de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q94,342,500)**, se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 1); por lo que, se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, en consecuencia los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones aprobadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) y la Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas y la Procuraduría General de la Nación, son autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, y por lo tanto responsables de la transferencia presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos programados, para los destinos indicados en la presente gestión, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas.

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en el Artículo 238, literal b), de la Constitución Política de la República de Guatemala; en el Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y en el Artículo 32, numeral 1), del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

I) Procedente que se autorice la transferencia presupuestaria interinstitucional solicitada por la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) y la Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas y la Procuraduría General de la Nación, en la cantidad ajustada de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q94,342,500)**, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, como una previsión presupuestaria en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen como órgano rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, para realizar modificaciones entre partidas que sean requeridas por las instituciones y que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto; para viabilizar los cambios en los montos programados, en las partidas presupuestarias que correspondan, conforme a la Ley; **II)** Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto, y las autoridades de las instituciones involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que quedan bajo su responsabilidad la transferencia presupuestaria propuesta, y la utilización correcta de los créditos aprobados, destinados a cubrir gastos prioritarios de ejecución, principalmente, sentencias judiciales, aguinaldo, honorarios por servicios técnicos y profesionales, viáticos al

interior y exterior, arrendamiento de vehículos, atención y protocolo, mantenimiento y reparación de instalaciones, alimentos, combustibles, insumos para la producción agrícola, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro; bono de responsabilidad y riesgo, uniformes, colchonetas, almohadas y mochilas para la Guardia Presidencial; mobiliario y equipo de cómputo; transferencias corrientes a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP) y a la Fundación Ayúdame a Escuchar Barbara Nicolle; aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua), para la ejecución del Plan Estratégico de Recuperación de Activos y Reactivación del Paso Ferroviario; las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) y cubrir los procesos administrativos para la legalización y desmembración y adjudicación de bienes inmuebles; así como el aporte extraordinario como complemento a dos proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango, con el objetivo de avanzar en su liquidación; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos; **III)** La Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) y la Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango; y la Procuraduría General de la Nación, deberán observar lo indicado en el numeral 8, del apartado de análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto; **IV)** Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y su Reglamento; **V)** Atentamente pasen las presentes actuaciones a la **Secretaría General de la Presidencia de la República**, para que se sirva someter a consideración y firma del señor Presidente Constitucional de la República, el Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se adjunta. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución y del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto al estar aprobado el referido Acuerdo Gubernativo, a las instituciones involucradas, para su conocimiento y efectos que

procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto debidamente refrendado por las autoridades involucradas, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos y controles respectivos. La presente Resolución está contenida en tres hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, consistente en la procedencia para que se autorice una transferencias presupuestaria interinstitucional a favor de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, la Comisión Presidencial de Diálogo, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) y la Guardia Presidencial, todas pertenecientes a la Presidencia de la República; los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las Secretarías de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), los Consejos Departamentales de Desarrollo de Jutiapa y Huehuetenango; y la Procuraduría General de la Nación, por la cantidad de Q94,342,500. (folios) .-----

Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Carmen Abril
Viceministra de Finanzas Públicas
Encargada del Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			1	2	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-18-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	1,711,900.00	1,700,000.00
TOTAL =>		1,711,900.00	1,700,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032060/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			1	2	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>0.00</u>		<u>1,700,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,700,000.00	
0000		0.00		1,700,000.00
TOTAL		0.00		1,700,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	1,700,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	1,700,000.00
TOTAL:		0.00	1,700,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032060/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1	2	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	1,700,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	0.00	1,700,000.00
		10102 Ejecutiva	0.00	1,700,000.00
TOTAL:			0.00	1,700,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
18 - SERVICIOS DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	0.00	1,700,000.00
TOTAL:	0.00	1,700,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032060/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1	2	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032060/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
 FIRMA

Lic. Erista Raul Rogel Ballesteros
 Jefe del Departamento de
 Programación Presupuestaria de la
 Presidencia de la República, Secretarías
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			5	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-19-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	2,014,800.00	2,000,000.00
11130003-19-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	150,000.00	0.00
11130003-19-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	360,000.00	0.00
11130003-19-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	267,000.00	0.00
11130003-19-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	74,200.00	0.00
11130003-19-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	180,000.00	0.00
TOTAL ==>		3,046,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032070/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			5	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>2,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		2,000,000.00	
0000		0.00		2,000,000.00
TOTAL		0.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	2,000,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	2,000,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	0.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	0.00
TOTAL:		0.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032070/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			5	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	2,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	0.00	2,000,000.00
		10102 Ejecutiva	0.00	2,000,000.00
TOTAL:			0.00	2,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
19 - ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	0.00	2,000,000.00
TOTAL:	0.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032070/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5	4	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032070/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Eric Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rojas Balasteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la República, Secretarías y
otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7 2,019
			DIA	MES AÑO
No. DOCUMENTO				
30				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-13-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	500,000.00	500,000.00
11130003-13-00-000-001-000-132-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL	500,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	1,500,000.00	1,500,000.00
11130003-13-00-000-001-000-155-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	500,000.00	500,000.00
11130003-13-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	300,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	700,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	700,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	250,000.00	250,000.00
11130003-13-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,500,000.00	1,100,000.00
11130003-13-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	700,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000,000.00	1,000,000.00
11130003-13-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	100,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	600,000.00	0.00
11130003-13-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	2,000,000.00	2,000,000.00
11130003-13-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,150,000.00	1,150,000.00
TOTAL =>		12,000,000.00	8,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032030/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			15	5	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	30
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>8,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		8,000,000.00	
0000		0.00		8,000,000.00
TOTAL		0.00		8,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	4,850,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	4,850,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	3,150,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	3,150,000.00
TOTAL:		0.00	8,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032030/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
30				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	8,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	0.00	8,000,000.00
		10102 Ejecutiva	0.00	8,000,000.00
TOTAL:			0.00	8,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - SEGURIDAD PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL	0.00	8,000,000.00
TOTAL:	0.00	8,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032030/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
30				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032030/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Evel Gustavo Palma Duarte
Lic. Evel Gustavo Palma Duarte
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Erick Rogel Ballesteros
Lic. Erick Rogel Ballesteros
 Jefe del Departamento de
 Programación Presupuestaria de la
 Presidencia de la República, Secretarías y
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	47
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-13-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	477,730.00	477,730.00
11130003-13-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	591,880.00	591,880.00
11130003-13-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	125,496.00	125,496.00
11130003-13-00-000-002-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	19,000.00	19,000.00
11130003-13-00-000-002-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	85,894.00	85,894.00
TOTAL ⇒		1,300,000.00	1,300,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032050/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	47
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> INGRESOS CORRIENTES	0.00		<u>1,300,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,300,000.00	
0000		0.00		1,300,000.00
TOTAL		0.00		1,300,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	1,300,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	1,300,000.00
TOTAL:		<u>0.00</u>	<u>1,300,000.00</u>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032050/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	47
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	1,300,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	0.00	1,300,000.00
		10102 Ejecutiva	0.00	1,300,000.00
TOTAL:			0.00	1,300,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - SEGURIDAD PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL	0.00	1,300,000.00
TOTAL:	0.00	1,300,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032050/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	10	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
47				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300032050/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Fari Gaitaneri Pulido Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la República, Secretarías y
Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130009-000-00		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL			8	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	205
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130009-99-00-000-002-000-432-0101-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE	7,000,000.00	7,000,000.00
11130009-99-00-000-002-000-435-0101-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS	6,900,000.00	6,900,000.00
TOTAL ==>		13,900,000.00	13,900,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA APORTES - Consolidacion: 111300092010/102-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130009-000-00		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL			8	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	205
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>13,900,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		13,900,000.00	
0000		0.00		13,900,000.00
TOTAL		0.00		13,900,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	13,900,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	13,900,000.00
TOTAL:		0.00	13,900,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA APORTES - Consolidacion: 111300092010/102-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130009-000-00	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	8	7	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019	205
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000	SALUD		0.00	13,900,000.00
	80600	Salud n.c.d	0.00	13,900,000.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	13,900,000.00
TOTAL:			0.00	13,900,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	13,900,000.00
TOTAL:	0.00	13,900,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA APORTES - Consolidacion: 111300092010/102-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130009-000-00	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	8	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		205		

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA APORTES - Consolidacion: 111300092010/102-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
 ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Roger Gallesteres
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍAS Y
 OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
125				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130012-11-02-000-002-000-268-0201-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	981,136.00	981,136.00
11130012-11-02-000-002-000-268-0401-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,372,202.00	1,372,202.00
11130012-11-02-000-002-000-268-0501-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,640,626.00	1,640,626.00
11130012-11-02-000-002-000-268-1101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,129,232.00	1,129,232.00
11130012-11-02-000-002-000-268-1401-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	2,036,320.00	2,036,320.00
11130012-11-02-000-002-000-268-1801-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,180,140.00	1,180,140.00
11130012-11-02-000-002-000-268-1901-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	2,140,450.00	2,140,450.00
11130012-11-02-000-002-000-268-2001-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	2,619,448.00	2,619,448.00
11130012-11-02-000-002-000-268-2101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	3,075,306.00	3,075,306.00
11130012-11-02-000-002-000-268-2201-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	833,040.00	833,040.00
TOTAL ==>		17,007,900.00	17,007,900.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
125				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	<u>0.00</u>		<u>17,007,900.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		17,007,900.00	
0000		0.00		17,007,900.00
TOTAL		0.00		17,007,900.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	17,007,900.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	17,007,900.00
TOTAL:		<u>0.00</u>	<u>17,007,900.00</u>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
				2,019
				AÑO
No. DOCUMENTO				
125				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		0.00	17,007,900.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	0.00	17,007,900.00
		50201 Agricultura	0.00	17,007,900.00
TOTAL:			0.00	17,007,900.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	0.00	17,007,900.00
TOTAL:	0.00	17,007,900.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION					
11130012-000-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	13	5	2,019			
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4	2019	19	7	2,019	125
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballasteros
Jefe del Departamento de
 Programación Presupuestaria de la
 Presidencia de la República, Secretarías y
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	5	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	115
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-99-00-000-001-000-461-0101-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PÚBLICAS	8,000,000.00	8,000,000.00
TOTAL ==>		8,000,000.00	8,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132010/14-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- PARA CUBRIR DIVERSOS GASTOS DE LA INSTITUCION, ESTO A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	5	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	115
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	0.00		8,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		8,000,000.00	
0000		0.00		8,000,000.00
TOTAL		0.00		8,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	8,000,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	8,000,000.00
TOTAL:		0.00	8,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132010/14-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- PARA CUBRIR DIVERSOS GASTOS DE LA INSTITUCION, ESTO A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	5	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		0.00	8,000,000.00
	50500	Transporte	0.00	8,000,000.00
		50501 Transporte por carretera	0.00	8,000,000.00
TOTAL:			0.00	8,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	8,000,000.00
TOTAL:	0.00	8,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132010/14-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- PARA CUBRIR DIVERSOS GASTOS DE LA INSTITUCION, ESTO A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		115		

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			0.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		0.00
		0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132010/14-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- PARA CUBRIR DIVERSOS GASTOS DE LA INSTITUCION, ESTO A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Roger Ballesteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la Republica, Secretarías y
Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	115
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-66-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	5,563,856.00	5,000,000.00
TOTAL =>		5,563,856.00	5,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162330/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	115
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>0.00</u>		<u>5,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		5,000,000.00	
0000		0.00		5,000,000.00
TOTAL		0.00		5,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	5,000,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000,000.00
TOTAL:		0.00	5,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162330/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	3	2,019
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	115
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		0.00	5,000,000.00	
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	0.00	5,000,000.00	
		50201	Agricultura	0.00	5,000,000.00
TOTAL:			0.00	5,000,000.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
66 - ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA	0.00	5,000,000.00
TOTAL:	0.00	5,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162330/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15	3	2,019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019
		DÍA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				115

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162330/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DÍA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASÉSOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
 Jefe del Departamento de
 Programación Presupuestaria de la
 Presidencia de la República, Secretarías y
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
247				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-29-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	1,208,674.00	1,200,000.00
TOTAL ==>		1,208,674.00	1,200,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162160/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			27	5	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	247
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>1,200,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,200,000.00	
0000		0.00		1,200,000.00
TOTAL		0.00		1,200,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	1,200,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	1,200,000.00
TOTAL:		0.00	1,200,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162160/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
247				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	1,200,000.00
	10400	Servicios Generales	0.00	1,200,000.00
		10401 Administración general del recurso humano	0.00	1,200,000.00
TOTAL:			0.00	1,200,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
29 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA	0.00	1,200,000.00
TOTAL:	0.00	1,200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162160/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7 2,019
			DIA	MES AÑO
No. DOCUMENTO				
247				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162160/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Eder Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la República, Secretarías y
Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	351
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-31-00-000-009-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	1,602,349.00	1,602,349.00
11130016-31-00-000-009-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	122,009.00	122,009.00
11130016-31-00-000-010-000-071-0108-11-0000-0000	AGUINALDO	38,506.00	38,506.00
11130016-31-00-000-010-000-071-0901-11-0000-0000	AGUINALDO	31,079.00	31,079.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1101-11-0000-0000	AGUINALDO	13,096.00	13,096.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1302-11-0000-0000	AGUINALDO	21,922.00	21,922.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1601-11-0000-0000	AGUINALDO	54,360.00	54,360.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1704-11-0000-0000	AGUINALDO	16,715.00	16,715.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1801-11-0000-0000	AGUINALDO	38,254.00	38,254.00
11130016-31-00-000-010-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	32,958.00	32,958.00
11130016-31-00-000-010-000-071-2201-11-0000-0000	AGUINALDO	28,752.00	28,752.00
TOTAL =>		2,000,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	351
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>2,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		2,000,000.00	
0000		0.00		2,000,000.00
TOTAL		0.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	2,000,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	2,000,000.00
TOTAL:		0.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	351
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		0.00	2,000,000.00	
	60400	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00	2,000,000.00	
		60401	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	0.00	2,000,000.00
TOTAL:			0.00	2,000,000.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
31 - RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS	0.00	2,000,000.00
TOTAL:	0.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	19	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
351				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la República, Secretarías y
Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	352
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-63-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	2,000,000.00	2,000,000.00
11130016-63-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL ⇒		4,000,000.00	4,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/54-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	352
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>4,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		4,000,000.00	
0000		0.00		4,000,000.00
TOTAL		0.00		4,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	4,000,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	4,000,000.00
TOTAL:		0.00	4,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/54-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	352
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		0.00	4,000,000.00
	70200	Desarrollo Comunitario	0.00	4,000,000.00
		70201 Desarrollo comunitario	0.00	4,000,000.00
TOTAL:			0.00	4,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
63 - COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	0.00	4,000,000.00
TOTAL:	0.00	4,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>					

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/54-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
352				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/54-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rojas Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria de la Presidencia de la República, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	129
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130018-99-03-000-015-000-532-2206-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LOS CONSEJOS DE	2,800,000.00	2,600,000.00
11130018-99-03-000-015-000-532-2217-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LOS CONSEJOS DE	2,400,000.00	0.00
TOTAL =>		5,200,000.00	2,600,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar dos proyectos para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	129
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>2,600,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		2,600,000.00	
0000		0.00		2,600,000.00
TOTAL		0.00		2,600,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	2,600,000.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	2,600,000.00
TOTAL:		0.00	2,600,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar dos proyectos para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	129
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		0.00	2,600,000.00
	50500	Transporte	0.00	2,600,000.00
		50501 Transporte por carretera	0.00	2,600,000.00
TOTAL:			0.00	2,600,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	2,600,000.00
TOTAL:	0.00	2,600,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar dos proyectos para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	11	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		129		

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar dos proyectos para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SECRETARIAS Y
OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130018-99-03-000-022-000-532-1301-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LOS CONSEJOS DE	19,200,000.00	9,634,600.00
TOTAL =>		19,200,000.00	9,634,600.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar un proyecto para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11. INGRESOS CORRIENTES	0.00		9,634,600.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		9,634,600.00	
0000		0.00		9,634,600.00
TOTAL		0.00		9,634,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	9,634,600.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	9,634,600.00
TOTAL:		0.00	9,634,600.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar un proyecto para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00		OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		0.00	9,634,600.00
	70300	Abastecimiento de Agua	0.00	9,634,600.00
		70301 Abastecimiento de agua	0.00	9,634,600.00
TOTAL:			0.00	9,634,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	9,634,600.00
TOTAL:	0.00	9,634,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar un proyecto para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130018-000-00	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	11	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
130				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a favor del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, con el propósito de gestionar un aporte extraordinario destinado a ejecutar un proyecto para el Ejercicio Fiscal 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lia. Eder Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de
 Programación, Ejecución y Substancia de las
 Presidencia de la República, Secretaría de
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	1,872,900.00	1,872,900.00
11140021-01-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	445,000.00	445,000.00
11140021-01-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	200,000.00	200,000.00
11140021-01-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	10,585.00	10,585.00
11140021-01-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	90,000.00	90,000.00
11140021-01-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	4,325.00	4,325.00
11140021-01-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	97,150.00	97,150.00
11140021-01-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	85,000.00	85,000.00
11140021-01-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	4,000.00	4,000.00
11140021-01-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	183,529.00	183,529.00
11140021-01-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	140,000.00	140,000.00
11140021-01-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	96,000.00	96,000.00
11140021-01-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,206,000.00	1,206,000.00
11140021-01-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	929.00	929.00
11140021-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	4,719,194.00	4,719,194.00
11140021-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	40,000.00	40,000.00
11140021-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	40,000.00	40,000.00
11140021-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	20,375.00	20,375.00
11140021-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	26,160.00	26,160.00
11140021-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,532.00	1,532.00
11140021-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00
11140021-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	102,464.00	102,464.00
11140021-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	145,000.00	145,000.00
11140021-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,666,200.00	1,666,200.00
11140021-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21,300.00	21,300.00
11140021-11-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	99,000.00	99,000.00
11140021-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	285,000.00	285,000.00
11140021-12-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	92,500.00	92,500.00
11140021-13-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	3,951,097.00	3,951,097.00

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	-------	-----------------	---------	---	----------	--

11140021-13-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	30,000.00	30,000.00
11140021-13-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	378,900.00	378,900.00
11140021-13-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	1,729,260.00	1,729,260.00
11140021-13-00-000-002-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	30,000.00	30,000.00
11140021-13-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	105,000.00	105,000.00
11140021-13-00-000-003-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	30,000.00	30,000.00
11140021-13-00-000-003-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	30,000.00	30,000.00
11140021-13-00-000-003-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,100.00	20,100.00
TOTAL ==>		18,000,000.00	18,000,000.00

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	0.00		18,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		18,000,000.00	
0000		0.00		18,000,000.00
TOTAL		0.00		18,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	14,233,071.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	14,233,071.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	3,766,929.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	3,766,929.00
TOTAL:		0.00	18,000,000.00

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			11	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		0.00	18,000,000.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	0.00	6,304,357.00
		30302 Defensoría de los derechos humanos	0.00	6,304,357.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	0.00	11,695,643.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	0.00	11,695,643.00
TOTAL:			0.00	18,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	0.00	4,435,418.00
11 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	0.00	6,882,725.00
12 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	0.00	377,500.00
13 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	0.00	6,304,357.00
TOTAL:	0.00	18,000,000.00

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	11	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		18		

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Solicitud de ampliación presupuestaria que, permitirá financiar el pago de honorarios de profesionales y técnicos contratados por el renglón 029 hasta el mes de diciembre 2019. Así mismo, fortalecer las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales, fortalecimiento del área Informática y adquisición de materiales, suministros, equipo de computo, mobiliario y equipo para continuar con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rojas Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria de la Presidencia de la República, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			26	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130019-99-00-000-002-000-758-3900-12-0000-0000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE	-50,000,000.00	-50,000,000.00
TOTAL =>		-50,000,000.00	-50,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>			

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			26	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12. DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-50,000,000.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000,000.00		0.00	
0000		-50,000,000.00		0.00
TOTAL		-50,000,000.00		0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DEUDA PÚBLICA		-50,000,000.00	0.00
	DEUDA PÚBLICA	-50,000,000.00	0.00
TOTAL:		-50,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130019-000-00	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	26	6	2,019		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019	19	7	2,019	12
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
120000	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		-50,000,000.00	0.00
	120200	Amortizaciones de la Deuda Pública	-50,000,000.00	0.00
		120201 Amortizaciones de deuda pública	-50,000,000.00	0.00
TOTAL:			-50,000,000.00	0.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-50,000,000.00	0.00
TOTAL:	-50,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	26	6	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19 7 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
FIRMA

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de la
Presidencia de la República, Secretarías y
Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			27	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130019-99-00-000-002-000-758-3900-12-0000-0000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE	-50,000,000.00	-44,342,500.00
TOTAL ==>		-50,000,000.00	-44,342,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			27	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	-44,342,500.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-44,342,500.00		0.00	
0000		-44,342,500.00		0.00
TOTAL		-44,342,500.00		0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DEUDA PÚBLICA		-44,342,500.00	0.00
	DEUDA PÚBLICA	-44,342,500.00	0.00
TOTAL:		-44,342,500.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			27	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
120000	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		-44,342,500.00	0.00
	120200	Amortizaciones de la Deuda Pública	-44,342,500.00	0.00
		120201 Amortizaciones de deuda pública	-44,342,500.00	0.00
TOTAL:			-44,342,500.00	0.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
99 - SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-44,342,500.00	0.00
TOTAL:	-44,342,500.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130019-000-00		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA			27	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	4-2019		19	7	2,019	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación de asignaciones presupuestarias en la entidad "Servicios de la Deuda Pública", según oficio No. O/DCP/349/2019, del Subdirector de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, indicando las instrucciones del Viceministro de Finanzas Públicas, solicitando poner a disposición las estimaciones de economías de asignaciones presupuestarias al cierre del año 2019, se debita la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Ever Gustavo Palma Duarte
ASESOR DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Ever Raúl Rogelio Ballesteros
Jefe del Departamento de
 Programación Presupuestaria de la
 Presidencia de la República, Secretarías y
 Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto